



## DOCUMENTO METODOLÓGICO

# ESTADÍSTICAS DE SALDO COMERCIAL DE BIENES



**BOLIVIA**

Octubre 2023 – V 1.0

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

DOCUMENTO METODOLÓGICO  
ESTADÍSTICAS DE SALDO COMERCIAL DE BIENES  
OCTUBRE 2023  
VERSIÓN 1 (V. 1.0)

**Dirección:** Oficina central Avenida José Carrasco N° 1391, La Paz, Bolivia

**Teléfono:** (591-2) 2222333

**Sitio web:** [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo)

**Correo electrónico:** [info@ine.gob.bo](mailto:info@ine.gob.bo)

**Facebook:** [ineboliviaoficial](https://www.facebook.com/ineboliviaoficial)

**Twitter:** [@INE\\_Bolivia](https://twitter.com/INE_Bolivia)

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. OBJETIVO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>1.3. DISEÑO TEMÁTICO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.1. Objetivos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.2. Alcances y limitaciones .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.3. Marco Legal .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.4. Marco Conceptual .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.5. Referentes Internacionales .....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.6. Diseño de los productos estadísticos y/o resultados .....</b>	<b>8</b>
<b>2. FUENTE DE INFORMACIÓN PRIMARIA .....</b>	<b>8</b>
<b>3. MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA .....</b>	<b>10</b>
<b>3.3. MÉTODO DE CÁLCULO .....</b>	<b>10</b>
<b>3.4. MÉTODO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>11</b>
<b>3.5. COMITÉS TÉCNICOS INTERMINISTERIALES / INTERINSTITUCIONALES .....</b>	<b>11</b>
<b>3.6. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>12</b>
<b>3.7. VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>4. GLOSARIO .....</b>	<b>13</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>18</b>

## INTRODUCCIÓN

La creciente interdependencia de las naciones en el mundo moderno ha aumentado la importancia de la esfera del comercio exterior, despertando el interés de todos los países, no sólo en las estadísticas nacionales, sino también en las estadísticas del conjunto de las naciones como componentes del comercio mundial.

El indicador “balanza comercial” es importante para el análisis, ya que se puede calcular a nivel de socios comerciales, regiones y en términos totales, así como también por grupos de productos, permitiendo determinar en qué productos y/o con qué socios existe desventaja competitiva<sup>1</sup>

En este contexto, el presente documento resume los principales conceptos, definiciones, fuentes de información, metodología y procedimientos aplicados para la producción de Estadísticas de Saldo Comercial de Bienes.

## 1. OBJETIVO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

### 1.1. NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Las Estadísticas de Saldo Comercial de Bienes; es una operación estadística ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), como parte del conjunto de estadísticas económicas que produce.

### 1.2. ANTECEDENTES

Los primeros registros de Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones) que se conocen en el Estado Plurinacional de Bolivia, datan de la época 1910-1945, actividades iniciadas por el Ministerio de Hacienda junto a la Dirección Estadística para su recopilación y la generación de las primeras estadísticas de Comercio Exterior. También se cuenta con información recopilada por la denominada Dirección General de Aduanas (Sección de Estadística Comercial), que en su publicación Comercio Especial de Bolivia, presenta el Cuadro Comparativo del Intercambio Comercial por países, mostrando los

---

<sup>1</sup> CEPAL, Jose Durán Lima y Mariano Álvarez, Documento de Proyecto Indicadores de Comercio Exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial. Noviembre 2008, Página 13.

primeros datos de Saldo Comercial correspondiente a las gestiones 1910 y 1911<sup>2</sup>.

Si bien en 1936, con la creación de la Dirección General de Estadística y Censos se inicia la sistematización de las estadísticas de comercio exterior, todavía hay antecedentes que citan como fuente al Banco Central de Bolivia. Es en la época de los años 70 que la Dirección de Estadísticas y Censos publica el documento Comercio Exterior, Adelanto Estadístico<sup>3</sup>, desde el número 1 al 9, que contiene solo la información de Importaciones, en un inicio, y luego la de Exportaciones.

Ante el avance de la comunicación y la labor científica, ésta tarea pasa a cargo del Instituto Nacional de Estadística, para que procese estos registros en equipos computarizados propios, el año 1980. Posteriormente se crea en el INE la Unidad de Estadísticas Continuas: a partir de la cual se procede a la captación de registros facilitados por la Aduana Nacional, con el fin de conformar una serie estadística, desde el año 1981 donde inicia la integración continua de esta información, recayendo la responsabilidad en la Unidad de Registros, Estadísticas e Indicadores Económicos, parte de la Dirección de Estadísticas e Indicadores Económicos. A partir de éste trabajo se tiene la publicación Análisis del Sector Real, Comercio Exterior, Precios y Empleo de la Economía Boliviana, en la que se presenta los datos de Saldo Comercial desde 1980 a 1987, con base en los registros de la Dirección General de Aduanas<sup>4</sup>.

A partir de 1988 el INE tiene a su cargo la elaboración de las Cuentas Nacionales del país, utilizando, como una de sus fuentes, las estadísticas básicas de bienes de comercio exterior. Para la gestión 1989, se cuenta con el Boletín de Balanza de Pagos en su primer número, elaborado por el Área de Cuentas Nacionales, donde se muestra el Saldo Comercial de Mercancías de 1980 a 1988<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> COMERCIO ESPECIAL DE BOLIVIA, Años 1911 y 1910  
Dirección General de Aduanas, Sección de Estadística Comercial, 1912

<sup>3</sup> COMERCIO EXTERIOR, ADELANTO ESTADÍSTICO  
Ministerio de Planificación y Coordinación, Instituto Nacional de Estadística, 1970

<sup>4</sup> ANÁLISIS DEL SECTOR REAL, COMERCIO EXTERIOR, PRECIOS Y EMPLEO DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA  
Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Instituto Nacional de Estadística, 1988

<sup>5</sup> BOLETÍN DE BALANZA DE PAGOS N° 1  
Instituto Nacional de Estadística, Área de Cuentas Nacionales, 1989

Con el paso de los años, las innovaciones tecnológicas y conceptuales han contribuido notablemente en la integración y procesamiento de los datos estadísticos, asegurando la producción de la información de Saldo Comercial en base a datos de Importaciones y Exportaciones oportunos y con la mayor calidad, que contribuyen al análisis económico de la situación del país.

## 1.3.DISEÑO TEMÁTICO

### 1.3.1.Objetivos

#### Objetivo general

Cuantificar y caracterizar el balance del comercio exterior de bienes /mercancías de Bolivia en un periodo determinado y su evolución en el tiempo, con base a los registros estadísticos de exportaciones e importaciones.

#### Objetivos específicos

- Proporcionar estadísticas del Saldo Comercial de Bienes de manera desagregada por diferentes clasificaciones (Clasificación Uniforme del Comercio Internacional CUCI, Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU, Grandes Categorías Económicas GCE, Productos a nivel de desagregación de la Nomenclatura Arancelaria de la Comunidad Andina, NANDINA, Países socios comerciales, Zonas Geoeconómicas)
- Facilitar información útil para el análisis de la situación del país en el contexto de su relación con los países socios comerciales, así como para la formulación de políticas económicas y de negociaciones internacionales, para facilitar la toma de decisiones, tanto de agentes públicos y/o privados.

### 1.3.2.Alcances y limitaciones

El alcance de las estadísticas de saldo comercial de bienes comprende todo el movimiento de ingreso y salida de bienes o mercancías

adquiridos/vendidos del/al resto del mundo, que se consideran en las estadísticas básicas de importaciones y exportaciones de bienes/mercancías.

Estas estadísticas no muestran información de contrabando de mercancías.

### 1.3.3. Marco Legal

El marco legal de las Estadísticas de Saldo Comercial de Bienes está constituido por:

- Ley N° 1405, de 1ro de noviembre de 2021 - Ley de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia<sup>6</sup>, que establece: “El INE es responsable de producir, normar y difundir estadísticas oficiales, a través de registros administrativos, censos, encuestas, información geoestadística, información no estructurada, entre otras”
- Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999 - Ley General de Aduanas<sup>7</sup> y su reglamentación, que regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que establece en la aduana nacional y las personas naturales o jurídicas que interviene en el ingreso o salida de mercancías de territorio aduanero nacional por las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

### 1.3.4. Marco Conceptual

Para la elaboración de las estadísticas de Saldo Comercial se toman en cuenta los siguientes conceptos:

#### a) Bienes/Mercancías

Los bienes / mercancías son “objetos físicos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra, mediante transacciones realizadas en los mercados”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/Lev%201405>

<sup>7</sup> <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/legislacion/LEY%20GENERAL.pdf>

<sup>8</sup> Sistema de Cuentas Nacionales 2008, párrafo 6.15, página 110.  
ECIM 2010, Anexo A, párrafo A.2.

## b) Saldo Comercial/Balanza Comercial

El saldo comercial indica el balance del comercio de bienes en un período determinado, y es la expresión del flujo comercial neto en el comercio de un país. Puede ser superavitario cuando las exportaciones exceden a las importaciones, y deficitario en el caso en que las exportaciones no alcancen a cubrir el total del consumo de bienes importados<sup>9</sup>.

Para las ECIM 2010 se recomienda que el valor estadístico de los bienes exportados sea un valor del tipo FOB, y el valor estadístico de los bienes importados sea uno del tipo CIF<sup>10</sup>.

## c) Superávit Comercial

El superávit comercial es la diferencia positiva entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones). Se produce superávit cuando un país exporta más bienes y servicios al extranjero de los que compra del exterior<sup>11</sup>.

## d) Déficit Comercial

El déficit comercial es la diferencia negativa entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones). Se produce déficit cuando un país importa mayores bienes y servicios de los que es capaz de vender al exterior<sup>12</sup>.

## e) Valor CIF (Cost, Insurance, Freight)

Condición de entrega Costo, Seguro y Flete de las importaciones que corresponde al precio total de venta de las mercancías. La valoración del tipo CIF incluye el valor de transacción de los bienes, el de los servicios suministrados para entregarlos en la frontera del país exportador y el de los servicios prestados para la entrega de los bienes desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador<sup>13</sup>.

## f) Valor FOB (Free on Board)

Condición de entrega Libre a Bordo que corresponde el precio de venta de las mercancías en frontera de exportación. Las valoraciones FOB

<sup>9</sup> Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial, José E. Durán Lima Mariano Álvarez, CEPAL 2008

<sup>10</sup> Estadísticas del comercio internacional de mercancías – ECIM 2010: Conceptos y definiciones, (Página 108, párrafo F.16)

<sup>11</sup> [Superávit comercial - Qué es, definición y concepto | 2023 | Economipedia](#)

<sup>12</sup> [Superávit comercial - Qué es, definición y concepto | 2023 | Economipedia](#)

<sup>13</sup> ECIM 2010, párrafo 4.6, Página 42

---

incluyen el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador<sup>14</sup>.

**g) Importaciones**

Se refiere a todos los bienes que se añaden o suman el conjunto (acervo) de recursos materiales de un país, mediante su entrada o ingreso al territorio económico de un país desde el resto del mundo<sup>15</sup>.

**h) Exportaciones**

Se refiere a todos los bienes que se restan del acervo (conjunto) de recursos materiales de un país, mediante su salida del territorio económico con destino al resto del mundo<sup>16</sup>.

**i) Re-exportaciones**

Son las exportaciones de bienes extranjeros que se registraron anteriormente como importaciones. Se recomienda que las reexportaciones no solo se incluyan en el total de exportaciones sino que también se identifiquen (codifiquen) por separado con fines estadísticos<sup>17</sup>.

**j) Efectos Personales**

Todos aquellos artículos nuevos o usados que razonablemente necesite el viajero para su uso personal durante su viaje, teniendo en cuenta todas las circunstancias de este viaje, con exclusión de toda mercancía importada o exportada<sup>18</sup>.

**k) País copartícipe**

País de origen (importación) o destino (exportación).

Para el cálculo de las balanzas comerciales en el contexto del análisis de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, se recomienda utilizar las importaciones por país de origen y las exportaciones por país de último destino conocido<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> ECIM 2010, párrafo 4.6, página 42.

<sup>15</sup> ECIM 2010, Párrafo 1.2; página 13.

<sup>16</sup> ECIM 2010, Párrafo 1.2; página 13.

<sup>17</sup> ECIM 2010, Párrafo 2.18, pág. 28.

<sup>18</sup> Ley General de Aduanas (ANEXO - GLOSARIO DE TÉRMINOS ADUANEROS Y DE COMERCIO EXTERIOR DEFINICIONES APLICABLES)

<sup>19</sup> ECIM 2010, País copartícipe, página 49

Para su clasificación se utiliza, el código ISO 3166<sup>20</sup>, que es un estándar internacional para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, publicado por la Organización Internacional de Normalización (organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales).

#### **l) Zonas Geoeconómicas**

Son agrupaciones voluntarias de naciones que tienen algún grado de integración económica, que buscan beneficiarse recíprocamente del comercio internacional de acuerdo a una normativa legal común.<sup>21</sup>

#### **m) NANDINA**

Es una Nomenclatura de la Comunidad Andina, que permite individualizar y clasificar a las mercancías comercializadas entre los países miembros y con el resto del mundo. Fue aprobada inicialmente mediante la Decisión 249 del 10/08/1989 de la Comisión de la CAN, está basada en el Sistema Armonizado, tomando íntegramente y subdividiendo en Subpartidas regionales, conteniendo Notas Complementarias relativas a las aperturas NANDINA y dichas aperturas son consensuadas entre los países miembros. Está comprendida por 8 dígitos y a este los países miembros pueden crear notas complementarias nacionales y realizar desdoblamientos a 10 dígitos denominados subpartidas nacionales, sin que en ningún caso puedan contravenir a la subpartida del SA y la NANDINA.

### **1.3.5. Referentes Internacionales**

La elaboración de las Estadísticas de Saldo Comercial está basada en las siguientes recomendaciones metodológicas internacionales:

- Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – Conceptos y Definiciones, 2010 (NNUU)<sup>22</sup>
- Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías-Manual para compiladores (NNUU Serie F N°87) <sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/>

<sup>21</sup> "Bloques económicos". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: *Concepto.de*. Disponible en: <https://concepto.de/bloques-economicos/>.

<sup>22</sup> [https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20\(Spanish\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20(Spanish).pdf)

<sup>23</sup> [https://unstats.un.org/unsd/trade/publications/seriesf\\_87Rev1\\_e\\_cover.pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/publications/seriesf_87Rev1_e_cover.pdf)

- Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08)<sup>24</sup>
- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta Edición (MBP6)<sup>25</sup>

### 1.3.6. Diseño de los productos estadísticos y/o resultados

Como resultado de la operación estadística se genera una Base de Datos que conteniendo el valor de las Exportaciones e Importaciones genera el Saldo Comercial, mismo que se plasma en cuadros estadísticos (Anexo 1), que sirven para publicar la información.

## 2. FUENTE DE INFORMACIÓN PRIMARIA

La fuente de datos para el cálculo del Saldo Comercial está constituida por los registros estadísticos de importaciones y exportaciones de bienes, que genera el Instituto Nacional de Estadística con base a registros aduaneros de las Declaraciones de Importación y Exportación de Mercancías, DIM y DEX, consignados en el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA), que administra la Aduana Nacional de Bolivia.

## 3. MÉTODO DE CÁLCULO DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES

### 3.1. CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS

Para la obtención del Saldo Comercial se construye una base de datos con el uso de los programas de PostgreSQL y Excel, que integra los registros estadísticos de importaciones y exportaciones de bienes, considerando la selección de las siguientes variables:

**Flujo:** Código del flujo de comercio (Importaciones/Exportaciones)  
**Gestión:** Año de referencia  
**Mes:** Mes de referencia  
**Ident:** Código que identifica los componentes de las exportaciones (Exportaciones de origen nacional, Reexportaciones y Efectos)

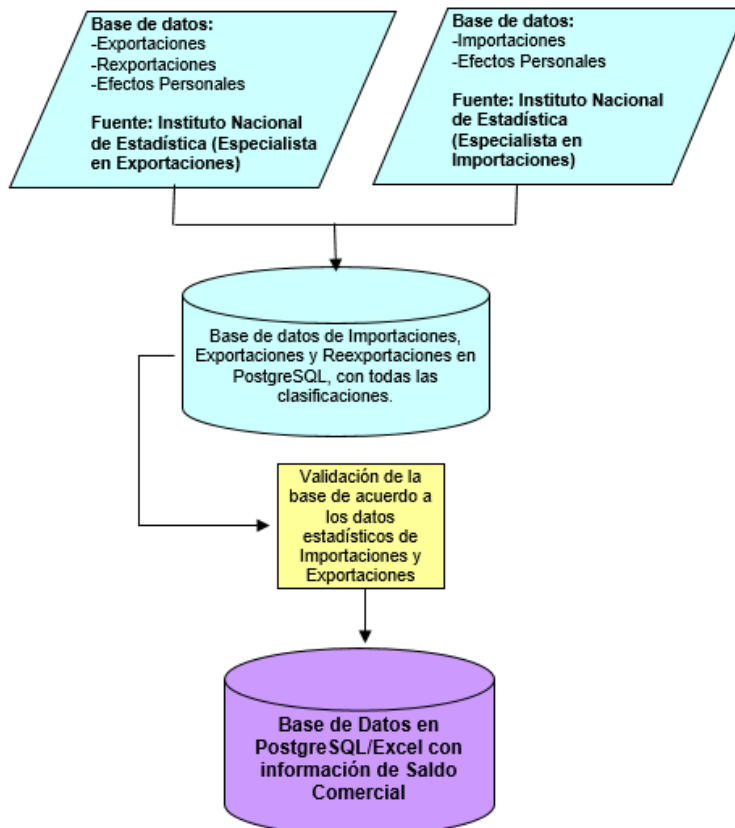
---

<sup>24</sup> [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008\\_web.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf)

<sup>25</sup> <https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.ashx>

- Personales) y de las importaciones (Importaciones y Efectos Personales)
- NANDINA:** Código Arancelario NANDINA
- GCE:** Código de Grandes Categorías Económicas Rev.3(Categorías Básicas)
- CUCI:** Código de Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Rev.3 (Subgrupos)
- CIIU:** Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme Rev.3(Clases)
- Pais:** Código del país coparticipe
- Despais:** Descripción del país coparticipe
- Deszona:** Descripción de la zona geoeconómica a la que pertenece el país coparticipe
- Otros:** Descripción de otra(s) zona geoeconómica a la que pertenece el país coparticipe
- Valor:** Valor en dólares estadounidenses de las importaciones o exportaciones
- Peso:** Peso bruto de las importaciones o exportaciones

Para este procedimiento se sigue el siguiente flujo:



## 3.2.VALIDACIÓN Y CONSISTENCIA

La calidad de la información primaria que se utiliza para la generación de estadísticas de Saldo Comercial está garantizada por las bases de datos validadas y consistenciadas, tanto de exportaciones e importaciones de bienes/mercancías.

## 3.3.MÉTODO DE CÁLCULO

El Saldo Comercial en dólares estadounidenses, es el resultado de restar el valor de las Importaciones del valor de las Exportaciones.

La fórmula a utilizar es:

$$VSC_t = VX_t - VM_t$$

Donde:

- VSC<sub>t</sub> : Valor del Saldo Comercial del periodo t
- VX<sub>t</sub> : Valor Total de las Exportaciones FOB en el periodo t (incluye Valor de las Reexportaciones y Efectos Personales)
- VM<sub>t</sub> : Valor Total de las Importaciones CIF en el periodo t (Incluye Valor de los Efectos Personales)
- t : periodo de referencia (mes)

El Saldo Comercial en peso bruto, para grupos de productos homogéneos, en términos de unidades de medidas comunes, tanto para importaciones como para exportaciones, es el resultado de la fórmula:

$$SCP_t = PX_t - PM_t$$

Donde:

- SCP<sub>t</sub> : Saldo Comercial en Peso Bruto del periodo t
- PX<sub>t</sub> : Peso bruto de las Exportaciones en el periodo t (incluye peso de las Reexportaciones y Efectos Personales)
- PM<sub>t</sub> : Peso bruto de las Importaciones CIF en el periodo t (Incluye peso de los Efectos Personales)
- t : periodo de referencia (mes)

### 3.4.MÉTODO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al obtener el Saldo Comercial se tiene la posibilidad de analizar el resultado del mismo, para diagnosticar el desarrollo y prosperidad de nuestro país, medido desde la diferencia de lo que se vende al extranjero (Exportaciones) con lo que se compra (Importaciones). Éste dato se puede calcular a nivel de socios comerciales, regiones, actividades económicas, grupos de productos y en términos totales, permitiendo determinar en qué productos, actividades y/o con qué socios existe desventaja competitiva.

Si el saldo resulta positivo, se tiene un superávit comercial, que es favorable, ya que significa que las ventas del país al exterior, han superado a las compras, ingresando más recursos económicos gracias a las exportaciones.

Si el saldo resulta negativo, se tiene un déficit comercial, ya que las importaciones son mayores a las ventas al exterior, resultando desfavorable para la economía nacional porque implicaría mayor cantidad de divisas que salen del país por los pagos realizados a proveedores extranjeros.

El saldo de comercio de bienes es una medida derivada dentro de la Cuenta de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales que nos permite analizar los flujos de exportaciones e importaciones y los resultados de la diferencia entre ambos. Al ser parte del Saldo en Cuenta Corriente, las variaciones del saldo de comercio de bienes (por ejemplo, un aumento del superávit o una disminución del déficit) equivalen a un aumento del ahorro con respecto a la inversión del país. “Esta relación subraya la importancia de analizar las medidas de política encaminadas a modificar directamente el Saldo en Cuenta Corriente (por ejemplo, modificaciones de aranceles aduaneros, cupos y tipos de cambio) y de determinar en qué grado influyen en el comportamiento del ahorro y de la inversión”<sup>26</sup>

### 3.5.COMITÉS TÉCNICOS INTERMINISTERIALES / INTERINSTITUCIONALES

Los resultados preliminares y definitivos del Saldo Comercial se presentan mensualmente al Grupo Macro conformado por los Ministros de Estado y autoridades del área económica.

---

<sup>26</sup> Manual de Balanza de Pagos, párrafo 14.5, página 241.

### 3.6. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La información mensual de Comercio Exterior se actualiza de acuerdo al Calendario Estadístico que se encuentra en la página web del INE <https://www.ine.gob.bo/> y que anuncia a los usuarios la fecha de publicación de los resultados mensuales.

La difusión de las estadísticas de Saldo Comercial se realiza de distintas formas:

- 1) Boletín Estadístico de Comercio Exterior, que se elabora mensualmente, mostrando a través de gráficos y cuadros la información correspondiente al mes de referencia y que se publica en la página web del INE: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/saldo-comercial-boletines-estadisticos/>
- 2) Cuadros y gráficos de Saldo Comercial, que se actualizan mensualmente en la página web del INE y en los que se tiene información anual y mensual desde 1992 hasta 2023: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/saldo-comercial/> <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/saldo-comercial-cuadros-estadisticos/>
- 3) Sistema de Consultas de Comercio Exterior, que se actualiza mensualmente en la página web del INE y que cuenta con información mensual, anual y trimestral de Saldo Comercial detallada de acuerdo a las clasificaciones disponibles desde la gestión 2000 hasta 2023: (<https://www.ine.gob.bo/comex/>).
- 4) El Anuario Estadístico, en el que se tiene un Capítulo dedicado a la información de Sector Externo, incluyendo la información de Saldo Comercial en cuadros anuales según las diferentes clasificaciones disponibles: (<http://anuario.ine.gob.bo/2020/paginas/cap05.html>)

Es importante destacar que la información de Comercio Exterior es una de las más demandadas, por lo que existe gran expectativa por su actualización mensual.

## 3.7. VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### Seguridad de los datos

Las bases de datos se almacenan y guardan en un servidor del INE.

## 4. GLOSARIO

### Exportación definitiva

Es el régimen aduanero aplicable a las mercancías en libre circulación que salen del territorio aduanero y que están destinadas a permanecer definitivamente fuera del país, sin el pago de los tributos aduaneros, salvo casos establecidos por Ley<sup>27</sup>.

### Importación para el Consumo

Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas procedentes de territorio extranjero o zona franca, pueden permanecer definitivamente dentro del territorio aduanero. Este régimen implica el pago total de los tributos aduaneros de importación exigibles y el cumplimiento de las formalidades aduaneras<sup>28</sup>.

### Admisión temporal para perfeccionamiento activo – RITEX

Régimen aduanero que permite recibir ciertas mercancías, dentro del territorio aduanero nacional, con suspensión del pago de los tributos aduaneros, destinadas a ser reexportadas en un período de tiempo determinado, luego de haber sido sometidas a una transformación, elaboración o reparación<sup>29</sup>.

### Balanza de Pagos

La balanza de pagos es un estado estadístico que resume las transacciones entre residentes y no residentes durante un período. Comprende la cuenta de bienes y servicios (cuenta corriente), la cuenta del ingreso primario, la cuenta del ingreso secundario, la cuenta de capital y la cuenta financiera<sup>30</sup>.

La balanza comercial, junto con la balanza de servicios, la balanza de rentas y la balanza de transferencias forman la balanza por cuenta corriente, que es una de las cuentas principales para conocer, de manera general, la situación

<sup>27</sup> Ley General de Aduanas (Título Quinto, Capítulo V, Artículo 98)

<sup>28</sup> Ley General de Aduanas (Título Quinto, Capítulo II, Artículo 88).

<sup>29</sup> Ley General de Aduanas (Título Sexto, Capítulo VI, Artículo 127).

<sup>30</sup> Manual de Balanza de Pagos, párrafo 2.12, página 9.

económica de un país. La balanza corriente a su vez, sumada a la cuenta de capital y la cuenta financiera de un país forman la Balanza de Pagos<sup>31</sup>

### **Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) Rev. 3**

La CUCI fue por varias décadas (desde 1938) la lista mínima de mercaderías para las estadísticas del Comercio Internacional de la Liga de las Naciones, la clasificación estadística mundialmente más utilizada por los países para el análisis del Comercio Exterior. Desde esos años ha mantenido sus criterios de clasificación cuando el comercio ha experimentado cambios en su tamaño, en el número y la calidad de los productos transados y la diversidad de las pautas geográficas que han transcurrido desde esa época. Asimismo, sus revisiones han estado en directa relación con las distintas versiones de las nomenclaturas de la OMA.

Los criterios de clasificación que la CUCI ha conservado en el tiempo para asegurar la coherencia conceptual de sus propias revisiones cinco son:

- a) La índole de la mercancía y los materiales utilizados,
- b) El grado de elaboración.
- c) Las practicas del mercado y usos del producto.
- d) La importancia del producto en el comercio mundial, y
- e) Los cambios tecnológicos.

La tercera revisión de la CUCI se realizó sobre la base de los 5.019 componentes básicos del S.A. original del CCA. Con vistas a mantener la coherencia conceptual con las versiones anteriores.

El propósito de la CUCI Rev. 3 es ofrecer una clasificación de todos los productos que se transan en el comercio exterior de mercaderías, es decir, de todos los bienes que incrementen o reduzcan los recursos materiales de un país como resultado de su ingreso en la zona aduanera de ese país o su salida de dicha zona.

---

<sup>31</sup> Economipedia, 19 de abril, 2016  
*Balanza comercial.* Economipedia.com

La CUCI Rev. 3 entró en vigencia el 1º de enero de 1988, fue mejorada o ajustada en 1991, al igual que se hizo con el SA (aplicable a partir de 1992). En esta tercera revisión se ha mantenido el sistema original de clasificación de los datos por dígitos, así el primer dígito designa la sección, los dos primeros el capítulo, los tres primeros el grupo, los cuatro primeros el subgrupo y, si el subgrupo esta subdividido, los cinco dígitos identifican cada una de las partidas resultantes.

Para ofrecer una idea general sobre la orientación de la CUCI Rev.3 a continuación se presentan los títulos de las categorías más amplias de esta clasificación:

- Sección 0 Productos alimenticios y animales vivos
- Sección 1 Bebidas y tabaco
- Sección 2 Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles
- Sección 3 Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos
- Sección 4 Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal
- Sección 5 productos químicos y productos conexos, n.e.p.
- Sección 6 Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material
- Sección 7 Maquinaria y equipo de transporte
- Sección 8 Artículos manufacturados diversos
- Sección 9 Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI

### **Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE) Revisión 3**

La versión original de la Clasificación por Grandes Categorías Económicas se concibió principalmente para ser utilizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas a efectos de resumir datos sobre el comercio internacional por grandes categorías de productos. Estaba destinada a servir como medio de conversión de los datos comerciales recopilados según la CUCI para el análisis por uso final en categorías con significado dentro del marco del SCN, a saber, categorías que se aproximan a las tres clases básicas de bienes en el SCN: bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo La CGCE tiene 19 categorías básicas que se pueden agregar para aproximarse a estas tres clases básicas de bienes, y así permitir que las estadísticas comerciales se consideren conjuntamente con otros grupos de estadísticas económicas generales, tales como las cuentas nacionales y las estadísticas industriales, para análisis económico a nivel nacional, regional o mundial.

La CGCE, Rev.3, consta de 19 categorías básicas, definidas de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Distinguir entre cinco categorías básicas: alimentos, suministros industriales, bienes de capital y bienes de consumo duraderos y no duraderos;
- b) Distinguir entre combustibles y lubricantes, equipo de transporte, dentro de estas categorías, establecer subcategorías especiales para gasolina y vehículos automotores de pasajeros.
- c) En las categorías correspondientes a bienes de capital, distinguir entre el equipo propiamente dicho, y, las piezas y accesorios.
- d) En las categorías de alimentos y bebidas, suministros industriales no especificados en otra partida y combustibles y lubricantes, distinguir entre artículos básicos y artículos elaborados.
- e) En las categorías de alimentos y bebidas básicos, alimentos y bebidas elaborados, y, equipo de transporte (distinto de piezas y accesorios y vehículos automotores de pasajeros), distinguir entre productos para la industria y artículos para consumo en los hogares.

### **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de todas las actividades económicas productivas en estadísticas sobre población, producción, empleo, ingreso nacional y otras. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías que se pueda utilizar cuando se diferencian las estadísticas de acuerdo con esas actividades. El propósito secundario de la CIIU es presentar ese conjunto de categorías de actividad de modo tal que las entidades se puedan clasificar según la actividad económica.

Esas actividades económicas se subdividen en una estructura jerárquica integrada por cuatro niveles de categorías mutuamente excluyentes, lo que facilita la reunión, la presentación y el análisis de los datos correspondientes a niveles detallados de la economía en forma estandarizada y comparable internacionalmente. Las categorías del nivel superior de la clasificación se denominan secciones, que son categorías identificadas por un código alfabético que tienen por objeto facilitar el análisis económico. Las secciones subdividen el espectro completo de actividades productivas en grandes grupos, como “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (sección A), “Industrias

manufactureras” (sección C) o “Información y comunicaciones” (sección J). La clasificación se estructura a partir de esas secciones en categorías cada vez más detalladas, identificadas por un código numérico, que es de dos dígitos para las divisiones, de tres dígitos para los grupos, y de cuatro dígitos para las clases, el nivel más desagregado.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Comercio Especial de Bolivia, Años 1911 y 1910  
Dirección General de Aduanas de Bolivia, Sección de Estadística Comercial, 1912
- Comercio Exterior, Adelanto Estadístico  
Ministerio de Planificación y Coordinación, Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 1970
- Análisis del Sector Real, Comercio Exterior, Precios y Empleo de la Economía Boliviana  
Ministerio de Planeamiento y Coordinación-Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 1988
- Boletín de Balanza de Pagos N° 1  
Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, Área de Cuentas Nacionales, 1989
- Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – Conceptos y Definiciones, ECIM 2010 (NNUU)  
[https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20\(Spanish\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/eg-imts/IMTS%202010%20(Spanish).pdf)
- Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías-Manual para compiladores (NNUU Serie F N°87)  
[https://unstats.un.org/unsd/trade/publications/seriesf\\_87Rev1\\_e\\_cover.pdf](https://unstats.un.org/unsd/trade/publications/seriesf_87Rev1_e_cover.pdf)
- Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08)  
<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>
- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta Edición (MBP6)  
<https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.ashx>

- Ley General de Aduanas N° 1990, julio 1999  
<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/legislacion/LEY%20GENERAL.pdf>
- Ley de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia N° 1405, octubre 2021  
<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/Ley%201405>
- Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial, José E. Durán Lima Mariano Álvarez, CEPAL 2008  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fe74661f-0205-4b32-be44-b7dfef10d3c1/content>
- Economipedia, 19 de abril, 2016  
Balanza comercial. Economipedia.com  
<https://economipedia.com/definiciones/balanza-comercial.html>

## ANEXOS

### Anexo 1

CUADRO N° 1  
BOLIVIA: SALDO COMERCIAL, 2022 - 2023(p)  
(En millones de dólares estadounidenses)

FLUJO	Enero a Agosto 2022(p)	Enero a Agosto 2023(p)	Variación Absoluta
Exportaciones			
Importaciones			
Saldo Comercial			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p): Preliminar

**CUADRO Nº 2**

**BOLIVIA: SALDO COMERCIAL SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS ECONÓMICAS, 2022 - 2023(p)**

(En millones de dólares estadounidenses)

CATEGORÍA	Enero a Agosto 2022(p)			Enero a Agosto 2023(p)		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
<b>TOTAL</b>						
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>						
Básicos						
Elaborados						
<b>SUMINISTROS INDUSTRIALES</b>						
Básicos						
Elaborados						
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>						
Básicos						
Elaborados						
<b>BIENES DE CAPITAL</b>						
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)						
Piezas y accesorios						
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS</b>						
Vehículos automotores de pasajeros						
Otros vehículos						
Piezas y accesorios						
<b>ARTÍCULOS DE CONSUMO</b>						
Duraderos						
Semiduraderos						
No duraderos						
<b>BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA</b>						
<b>EFFECTOS PERSONALES</b>						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p): Preliminar

**CUADRO Nº 3**

**BOLIVIA: SALDO COMERCIAL SEGÚN PAÍS, 2022 – 2023(p)**

(En millones de dólares estadounidenses)

PAÍS	Enero a Agosto 2022(p)			Enero a Agosto 2023(p)		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
<b>TOTAL</b>						
Brasil						
Corea del Sur						
Argentina						
Estados Unidos						
Venezuela						
Colombia						
Perú						
Japón						
Suiza						
Bélgica						
China						
España						
Chile						
Canadá						
Reino Unido						
Panamá						
Países Bajos						
Australia						
México						
Paraguay						
Resto de Países						
Efectos Personales						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(p) Prelimina

**CUADRO Nº 4**

**BOLIVIA: SALDO COMERCIAL SEGÚN ZONA GEOECONÓMICA, 2022 - 2023(p)**

(En millones de dólares estadounidenses)

ZONA GEOECONÓMICA	Enero a Agosto 2022(p)			Enero a Agosto 2023(p)		
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
TOTAL <sup>1</sup>						
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)						
Comunidad Andina (CAN)						
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)						
Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA)						
Unión Europea						
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)						
Acuerdo de Bangkok						
Resto de Asia						
Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)						
Japón						
Efectos Personales						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

(1): La suma del total en Exportaciones e Importaciones no coincide con la suma de las Zonas Geoeconómicas, debido a que un país puede ser miembro de más de un Acuerdo Regional

(p): Preliminar

## Anexo 2

### FICHA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS/INDICADORES

Área temática	Estadísticas e Indicadores Económicos		
Nombre de la estadística/indicador	ESTADÍSTICAS DE SALDO COMERCIAL DE BIENES	Código	ESC
Fundamento	Planificación Integral del Estado	Objetivo de Desarrollo Sostenible	
	<p><b>PDES</b>  <b>Eje: 9</b>  Integración complementaria de los pueblos con soberanía.  <b>Meta: 9.1</b> Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antimperialista.  <b>Meta: 9.2</b> Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.  <b>Meta: 9.3</b> Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.  <b>Meta: 9.4</b> Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.  <b>Meta: 9.5</b> Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos..</p>	<p><b>ODS</b>  <b>Objetivo: 10</b>  Reducir la desigualdad en y entre los países.  <b>Meta: 10.a</b>  Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.  <b>Indicador: 10.a.1</b>  Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero.</p>	
Definición	<p>Las estadísticas de Saldo Comercial registran la diferencia entre exportaciones (incluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones (incluyendo efectos personales), es decir, la diferencia entre el valor de los bienes que el país vende al exterior y el valor de los bienes que compra a otros países.</p> <p>Se registra <b>superávit comercial</b> cuando el saldo es positivo, es decir, el valor de las exportaciones es superior al de las importaciones, y <b>déficit comercial</b> cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.</p>		
Unidad de medida	Dólares estadounidenses	Periodicidad	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Nacional	Cobertura poblacional	Comprende todos los bienes o mercancías que son sujetas a control aduanero al momento de su ingreso o salida al/del territorio nacional, identificadas según Nomenclatura Arancelaria de Designación de Mercancías de la Comunidad Andina (NANDINA).
Disponibilidad	Serie 1992 - 2023	Año Base o Año de Referencia (si corresponde)	-----

Método de cálculo	<p>El Saldo Comercial en dólares estadounidenses, es el resultado de restar el valor de las Importaciones del valor de las Exportaciones.</p> <p>La fórmula a utilizar es:</p> $VSC_t = VX_t - VM_t$ <p>Donde:</p> <p>VSC<sub>t</sub> = Valor del Saldo Comercial del periodo t</p> <p>VX<sub>t</sub> = Valor Total de las Exportaciones FOB en el periodo t (incluye Valor de las Reexportaciones y Efectos Personales)</p> <p>VM<sub>t</sub> = Valor Total de las Importaciones CIF en el periodo t (Incluye Valor de los Efectos Personales)</p> <p>t = periodo de referencia (mes)</p> <p>El Saldo Comercial en peso bruto, para grupos de productos homogéneos, en términos de unidades de medidas comunes tanto para importaciones como para exportaciones, es el resultado de la fórmula:</p> $SCP_t = PX_t - PM_t$ <p>Donde:</p> <p>SCP<sub>t</sub> = Saldo Comercial en Peso Bruto del periodo t</p> <p>PX<sub>t</sub> = Peso bruto de las Exportaciones en el periodo t (incluye peso de las Reexportaciones y Efectos Personales)</p> <p>PM<sub>t</sub> = Peso bruto de las Importaciones CIF en el periodo t (Incluye peso de los Efectos Personales)</p> <p>t = periodo de referencia (mes)</p> <p>La generación de la información estadística de saldo comercial comprende los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de las bases de datos, de exportaciones e importaciones, procesadas y validadas por los especialistas</li> <li>• Consolidación y actualización de la Base de Datos</li> <li>• Validación de la información en base a los totales de Importaciones y Exportaciones</li> <li>• Generación de cuadros de salida.</li> <li>• Elaboración de Boletines Estadísticos, Cuadros y Gráficos para la página web y actualización del Sistema de Comercio Exterior para difusión de la información estadística de Saldo Comercial</li> </ul>	
	Nombre de la entidad responsable de la estadística/indicador	
Nombre de la(s) fuente(s) de datos	Tipo de fuente(s) de datos	Entidad(es) Responsable(s) de la(s) fuente(s) de datos
Información de Exportaciones e Importaciones proporcionada por la Aduana Nacional de Bolivia a través del Sistema Único de Modernización Aduanera(SUMA) y procesada metodológicamente por la Unidad de Estadísticas e Indicadores Económicos del INE.	Registros estadísticos	Instituto Nacional de Estadística

Observaciones	Ninguna
Acceso de la información para los usuarios	<p>La información de Saldo Comercial se encuentra disponible en la página web del INE:</p> <p><a href="https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/saldo-comercial/">https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/saldo-comercial/</a></p> <p><a href="https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/boletin-estadistico-comex-julio-2023/">https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/boletin-estadistico-comex-julio-2023/</a></p> <p><a href="http://web2.ine.gob.bo:8081/IneComex/BasesComex.aspx">http://web2.ine.gob.bo:8081/IneComex/BasesComex.aspx</a></p> <p><a href="http://web3.ine.gob.bo:8082/comex/Main">http://web3.ine.gob.bo:8082/comex/Main</a></p>
Fecha de elaboración	25 octubre de 2025
Fecha de actualización	